

Junta general ordinaria del 4 Febrero de 1884.

Presidencia del Dr. Magraner.

Con asistencia de los tres anotados al margen, abrió la sesión a las seis y cuarto de la tarde y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Enchando en el despacho ordinario fueron votados y admitidos varios residentes D. Pascual Garin Salvador y D. Rafael Pastor Gonzales, ambos doctores en Medicina y Cirujía.

Fue propuesta concurranal D. Pascual Rey Martinez, licenciado en Medicina y Cirujía y vecino de Alicante, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

Diose lectura a una comunicacion de la Academia de Medicina y Cirujía de Murcia, dando cuenta de la constitucion de cargos.

Otra del Arzobispado dando gracias por haberle participado la forma de reunion de la nueva Junta del Instituto.

Presentaronse unas muestras de productos farmacéuticos de procedencia inglesa, con el objeto de que la Corporacion los estudie y se se paruen. Para llevar este cometido nombro una comision especial compuesta de los tres Greus, Madri, Gimeno, Mas, Molinur y Chiari.

Acordó estimular a las comisiones especiales del uso del distintivo, eucaliptus y esencias farmacéuticos para que a la mayor brevedad posible presenten los informes respectivos con el objeto de salvar los efectos del articulo 78 de los Estatutos.

El Dr. Peut Vidal pidió se regularie la marcha del Boletín, pues aun no ha visto la luz el correspondiente a Agosto. Limitóse en ligero debate, acordándose, a propuesta del Dr. Fedon, facultar a la presidencia para zanjar este asunto.

Promoviose un incidente a consecuencia de la peticion hecha por el Dr. Peut de hacer gestiones cerca de la Económica para retirar algunas palabras del dictamen del Jurado de la Exposicion Regional con relacion al Sr. Cortes. La presidencia costó este incidente procurando hacer las averiguaciones necesarias.

El mismo Dr. Peut preguntó si se habia satisfecho al Sr. Aveno el importe de su obra. Contestó la presidencia que ya se habia tomado

S. J.
Magraner
Peut Vidal
Cano.
Ortells.
Pastor.
Aveno.
Greus.
Gonzales.
Rey.
Madri.
Ortigosa.
Romero.
Chiari.
Moreno.
Garin.
Fedon.
Mas.
Guillen.
Gimeno.
Cubells.
Rodriguez.
Olivas.

acuerdo en Junta Directiva, nombrándose al efecto una comisión li-
guada.

Entrando en la orden del día y continuando la discusión del tema
del Sr. Ruiz Jaster, hizo uso de la palabra el Sr. Moreno Caballero
dijo que daba mil plácemes al Sr. presidente del Instituto por las
sobresalientes y lucidas sesiones que este año se están verificando mer-
ced a las proposiciones de los ilustrados señores Arce y Ruiz Jaster.
Justificó su intervención en la de este último Sr. por haberse o-
bligado el objetante a demostrar que el Sr. Ruiz caracterizó mal las
distintas fases por que ha pasado la historia de la Cirujía; pues
en su origen no fue empiria sino que tuvo carácter mitológico.
Acusa de la fase hipocrática negó sus decantados progresos. En
cuanto a la época empírica (alejandrina del Sr. Jaster) que le dio
ocasion a proposiciones, y que omite instituciones importantísimas
durante la misma debidas a los españoles: recorro al propósito el
establecimiento de las universidades por Alfonso VIII de Castilla;
la autorización para hacer autopsias en el Colegio de Guadalupe
en el siglo XIV, la fundación de manicomios y de la Sanidad
militar en el XV; a nuestros insignes anatomistas de sífilis en los
principios del XVI, y a los métricos valencianos del mismo siglo,
gloria de la cirugía patria, en aquel período.

A la cuarta época del Sr. Ruiz Jaster, calificada de precisión por
dicho Sr. dijo que antes debió calificarla de los grandes descubri-
mientos; tales fueron la circulación sanguínea y de los linfati-
cos entre otros; sin olvidar la participación que tuvieron los cirujanos
españoles en estos y otros adelantos, como el de la ligadura
por Cabro y Daza, el de la anestesia por Fragozo, las curas por
primera intención debidas a Bartolomé Hiválgo de Agüero y has-
ta los trabajos micrográficos que se hicieron por cirujanos naciona-
les y extranjeros durante el siglo XVIII.

Hoy veo la omisión censurable del Sr. Ruiz Jaster al tratar de
la quinta época, no manifestando la creación de los colegios de
cirujía en nuestra patria debida a los trabajos de Gimbernat
y Virgili.

Finalmente rechazo que la época moderna esté bien caracte-
rizada por la aplicación de los estudios microscópicos a la cirugía; to-
da vez que desde el siglo XVIII vienen haciéndose dichas aplicaciones.
Pregunto a si la cirugía es ciencia o es arte, sostuvo lo último, adu-

ciendo al efecto las diferencias entre una y otra; los textos de innumerables clásicos, entre ellos Relatón y Argumora que así lo corriguan, y pruebas lógicas, ó de razon, fundadas en la definición de la cirugía, en las dificultades de trazar los límites de la patología, tanto interna como externa, y en el verdadero concepto de la indicacion quirúrgica que jamas se realiza sin previa aplicacion del método, ó mejor dicho del remedio quirúrgico; en una palabra, sin la aplicacion de la mano sola ó armada de instrumentos.

En cuanto á la preponderancia que se ha querido dar á la anestesia, á la higien y á la cura de Estter, por lo que se refiere al caracter de la cirugía contemporanea, digo que debian mantenerse dichas aplicaciones modernas á la cirugía en sus justos límites, como lo prueba, respecto á la anestesia, su antigua invencion, no obstante de su moderna práctica; respecto á la higien, el mas ó menos fundado prestigio de que goza la homeopatía, sin embargo de que no tiene por est la cirugía caracter alguno especial que la coloque al frente de la contemporanea, y en apoyo de la cual espere oír la autorizada voz de uno de sus mas dignos representantes en Valencia, el ilustrado socio Dr Gineo y por lo que toca á la cura de Estter cito, en prueba de sus opiniones, los siguientes casos en que se aplica por completo dicha cura no obstante de su condicion in que non de su eficacia el que se aisla completamente la superficie oruenta del contacto con la atmósfera exterior, ó cualquier otro ambiente que no sea perfectamente férmico.

En vista, pues, de todo deciré que la cirugía contemporanea ta ne un caracter marcadamente sistemático y radical; como lo atestiguan infinidad de operaciones practicadas innecesariamente ya que no en perjuicio manifesto de los operadores, á parte de otros muchos casos en los cuales han fallado los enfermos mientras se ha estado discutiendo por los operadores si estaba indicada ó no la operacion; y por lo que respecta á la cirugía verdaderamente conservadora, que hoy se niega por muchos, entiendo el Dr Moreno Caballero que ya serian mas claro los que tal niegan, si puede determinarse ó no el caracter de referida cirugía si se pusiera en vigor una ley del Fuero-Luzgo por la cual si algun cirujano operara á un hombre libre y este fallara ó mutan de pise

« en poder de los parientes que hagan del lo que quisieren »
Por último, concluyo indicando que hay muchos cirujanos que es-
plotan su arte como una industria mercantil, por mas que afortu-
nadamente en nuestra patria medran poco semejantes especuladores.
Próximo a transcurrir las horas reglamentarias, fuéronse les reserva-
ra el uso de la palabra los Sres. Gimés, Pérez Fuster, Luchon, Cantó y
Guitián, levantándose la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.
Segun del Anotidato Médico Valenciano 4 febrero de 1884.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Julio



Manuel Obispo